



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Modalidad Virtual

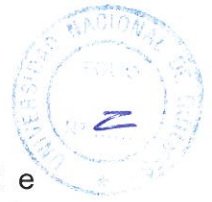
Carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades
Año: 2014
Período de Clases: Segundo Período de Clases
Curso: Teoría sociológica
Núcleo al que pertenece: Núcleo de Estudios Básicos
Tipo de asignatura: Teórica
Profesor/a: Marcelo Carlos Altomare

Presentación y objetivos

La finalidad de la asignatura es lograr que los alumnos adquieran un conjunto de conceptos fundamentales de la sociología clásica a través del estudio de los textos básicos de los padres fundadores de la disciplina. La *teoría sociológica* es la parte de la sociología que alberga los sistemas teóricos que han sido formulados con el propósito de comprender y explicar el orden social y el cambio social. Estos sistemas encuentran en la llamada realidad social y, más específicamente, en lo social, un referente empírico común: no hay teoría sobre lo social que no postule alguna concepción acerca de cómo es o cómo funciona una sociedad. De manera tal que puede decirse que los distintos sistemas teóricos que componen la teoría sociológica abordan un objeto de estudio común: *lo social*. El mero hecho de que el concepto de sociedad esté presente en todas ellas ocupando un lugar central da la pauta de la comunidad de objeto que se mencionó más arriba.

En términos generales puede decirse que todas las concepciones sobre la sociedad coinciden en señalar la característica de la cohesión o de la integración como un rasgo distintivo (obviamente, cada cual con su sesgo y/o su énfasis específico). La existencia de un universo de valores compartidos y su articulación y despliegue en sistemas normativos como base constitutiva de lo que habitualmente llamamos sociedad es algo en lo que coinciden sin excepción. Se diferencian en las opciones epistemológicas que prefieren, en los marcos de referencia conceptuales que construyen y en los temas que les parecen más significativos y que, por lo tanto, privilegian: la solidaridad social (Durkheim), el conflicto social (Marx) y la actuación de los estados nacionales (Weber). Pero, no obstante sus diferencias, que no son pocas ni poco profundas, coinciden en lo que se ha señalado más arriba, que funciona como denominador común a todos ellos.

Por otra parte, quienquiera que sea que se proponga estudiar algún aspecto de la realidad social o producir teoría sobre alguna faceta de la misma es siempre tributario de alguna concepción acerca de cómo es posible conocer en ciencias sociales. Lo admita o no, lo explicita o no, incluso lo sepa o no, cualquiera que procure generar conocimiento o teoría sobre lo social posee -y, por lo mismo, "consume"- alguna concepción acerca de cómo funciona el proceso de conocimiento en ese terreno. Es



decir que hay un componente epistemológico que participa de manera directa e insoluble de la construcción de teoría o de la producción de saber. En el plano más general de la teoría hay quienes han postulado la existencia de una única realidad y, por lo tanto, la existencia de un estatuto epistemológico único tanto para las ciencias físicas y naturales cuanto para las sociales y humanas. Lo que frecuentemente ha significado la "importación" de premisas epistemológicas y consideraciones metodológicas desde las ciencias "duras" hacia las sociales. Pero hay también quienes han postulado la conveniencia de diferenciar ambos tipos de ciencia, proponiendo distinguir las *ciencias de la naturaleza* de las *ciencias del Espíritu*. En el campo de las ciencias sociales las distintas opiniones epistemológicas tienen una incidencia directa sobre la selección de los aspectos tenidos por principales o de las dinámicas consideradas más relevantes por los distintos autores. Así, por ejemplo, el materialismo dialéctico postulado en el terreno epistemológico por la sociología marxista es completamente congruente con su visión de "lucha de clases" en el plano de la teoría sobre lo social. Así las cosas, es posible sostener que no obstante su objeto básico común la teoría sociológica contiene sistemas teóricos diferentes. Y que estas diferencias resultan tanto de las distintas apreciaciones que los diversos autores tienen sobre lo social cuanto de sus también divergentes concepciones epistemológicas.

El curso de teoría sociológica centrará especialmente su atención sobre los sistemas teóricos formulados por *Karl Marx* (1818-1883), *Emile Durkheim* (1859-1917) y *Max Weber* (1864-1920), quienes constituyeron con sus trabajos el meollo de la disciplina sociológica, por esto son considerados los "padres fundadores" de la sociología. Sus aportes se tratarán a la luz de lo apuntado precedentemente, es decir, serán considerados desde el doble ángulo de sus respectivas concepciones generales sobre la sociedad y sobre cómo es posible conocer en ciencias sociales. Asimismo, se examinarán los antecedentes de los cuales son deudores y las influencias que han recibido. Y se explicitará el contexto histórico en el interior del cual desarrollaron sus trabajos. Es preciso alertar sobre la importancia de atender a esta última dimensión. No es infrecuente encontrar en los compendios o manuales de historia de las ideas (sociológicas u otras) un escaso interés por la contextualización histórica de los distintos autores que se van presentando. Desasidos de su contexto histórico-político y del debate de época del que seguramente participaron y que probablemente también contribuyó a modelarlos, los diferentes autores parecen contestarse unos a otros con independencia del tiempo y de las circunstancias en que vivieron.

Finalmente, pueden señalarse tres metas centrales del curso: a) proveer información sobre los sistemas teóricos de los autores bajo consideración; b) ofrecer asimismo criterios acerca de cómo ellos encararon la construcción de teoría; c) examinar en qué tradiciones de pensamiento se inscriben. De manera que hay una meta que conduce al qué, otra que conduce al cómo y una tercera que conduce al desde dónde.

Contenidos Mínimos

Ilustración y contrailustración, el socialismo utópico, el positivismo social, escuela histórica alemana. Sociedad y conocimiento social en Marx, Weber y Durkheim. Modo de producción, clases sociales, estado e ideología, cambio social. La sociología como



ciencia moral, tipos de sociedad y tipos de solidaridad. Tipos de acción social, poder y dominación, sociología del estado, racionalidad y capitalismo.

Contenidos Temáticos

Unidad 1: Antecedentes de la sociología

- 1.1. Dos tradiciones en el pensamiento social de Occidente
 - 1.1.1. La Ilustración
 - 1.1.2. La Contra-Ilustración
 - 1.1.3. Saint Simon, Comte, escuela histórica alemana

Unidad 2: Conocimiento y sociedad

- 2.1. Dos dimensiones articuladas
- 2.2 Sociedad y conocimiento en Marx
 - 2.2.1 La noción de sociedad
 - 2.2.2 El problema del conocimiento
- 2.3. Sociedad y conocimiento en Durkheim
 - 2.3.1. La noción de sociedad
 - 2.3.2. La teoría del conocimiento social
- 2.4. Conocimiento y sociedad en Max Weber
 - 2.4.1. El problema del conocimiento
 - 2.4.2 La noción de sociedad

Unidad 3: Karl Marx

- 3.1. Los conceptos de modo de producción y de formación económico-social
- 3.2. El modo de producción capitalista
 - 3.2.1. Las mercancías
 - 3.2.2. La fuente del valor
 - 3.2.3. El capital: valor que se valoriza
- 3.3. Clases, Estado, ideología y cambio social

Unidad 4: Emile Durkheim

- 4.1. Centralidad de la problemática de la cohesión
- 4.2. Lo normal y lo patológico¹⁶⁹
- 4.3. Los tipos sociales
- 4.4. Medio social interno y cambio social

Unidad 5 : Max Weber

- 5.1. Realidad y teoría
- 5.2. La acción social
- 5.3 Poder, dominación y Estado
- 5.4. Racionalidad y racionalización

Bibliografía Obligatoria

Unidad 1



Isaiah, Berlin, "La Ilustración", en: *El Mago del Norte*, Tecnos, Madrid, 1997.

Irving, Zeitlin, "El Iluminismo: sus fundamentos filosóficos", en: *Ideología y teoría sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

Isaiah Berlin, "La Contailustración", en: *Contra la corriente*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, cap. 1.

Comte, Augusto, *La Filosofía Positiva*, Porrúa, México, 1990, pp. 33-45 y pp. 54-63.

Unidad 2

Marx, K: "Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política", en: *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, Cuaderno de Pasado y Presente N° 1, México, 1986.

Marx, K. *El manifiesto comunista*, cap. 1, vvee.

Marx, K, "El método de la economía política", en: *Introducción a la crítica de la economía política/1857*, Cuaderno de Pasado y Presente N° 1, punto 3.

Marx, K, "Prólogo a la primera edición", en: *El Capital*, F.C.E., vvee.

Durkheim, E.. *El suicidio*, UNAM, México, 1974, pp. 337-348.

Durkheim, E. *La división del trabajo social*. Akal, Madrid, 1982, "Prefacio" de la 1a. edición.

Durkheim, E. *Las reglas de método sociológico*, vv.ee, "Prefacio" de la 1a. edición, "Prefacio" de la 2a. edición, Introducción y cap. 1.

Weber, M, "La objetividad del conocimiento en las ciencias y las políticas sociales", en: *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Futura, Buenos Aires, 1976.

Weber, M., *Economía y sociedad*, F.C.E., México, 1964, cap. I, "Conceptos sociológicos fundamentales".

Unidad 3

Marx, K, "Prólogo a la *Contribución a la crítica de la economía política*", en *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, Siglo XXI, México, vv.ee.

Marx, K y Engels, F, *El manifiesto comunista*, cap. 1, vv.ee.

Marx, K, *El Capital*, vv.ee., cap. I, puntos 1, 2 y 3; cap. IV, puntos 1,2 y 3

Unidad 4

Durkheim, E, *La división del trabajo social*, vv.ee., Prefacio a la 1ªed., Libro I: cap. II, pto. 4; cap. III, pto. 3 y 4; cap. VII, pto. 5.

Durkheim, E, *Las reglas del método sociológico*, op. cit., vv.ee., cap. III.; cap IV; cap V, punto 3.



Unidad 5

Weber, M, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, vv.ee., t. I, cap. I, punto I: "Fundamentos metodológicos"; punto II: "Concepto de acción social"; cap. III, puntos 1, 2, 3 y 4; cap. IX, punto 3.

Weber, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, vv.ee., Introducción

Bibliografía de Consulta

Althusser L. y Balibar E., *Para leer El Capital*, Siglo XXI, México, vvee.

—“La filosofía como arma de la revolución”, Cuadernos de Pasado y Presente N° 4, México, vvee.

Berlin I., *Contra la corriente*, FCE, México, 1992.

—Árbol que crece torcido, Vuelta, México, 1992.

—El Mago del Norte, Tecnos, Madrid, 1997.

—El sentido de la realidad, Taurus, Madrid, 1998.

Bobbio, N., *Estudios de la historia de la filosofía*, Debate, Madrid, 1985.

Bottomore, R. y Nisbet R., *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1982.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. y Passeron, J.C., *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI, México, 1985.

Cassirer, E., *Filosofía de la Ilustración*, FCE, México, vvee.

Cohn G., *Crítica y resignación*, Ed. U.N. Quilmes, Buenos Aires, 1998.

Comte A., *La filosofía positiva*, Porrúa, México, 1990.

De Paz, A., *La revolución romántica*, Tecnos, Madrid, 1992.

Durkheim, E., *La división del trabajo social*, Akal, Madrid, 1982.

—*Las reglas del método sociológico*, Shapire, Buenos Aires, 1976.

—*El Suicidio*, UNAM, México, 1974.

Ferrone, V. y Roche, D., *Diccionario histórico de la Ilustración* Alianza, Madrid, 1998.

Giddens, A. y otros, *La teoría social hoy*, Alianza, México, 1991.

Lukes, S., *Emile Durkheim, su vida y su obra*, CIS/Siglo XXI, Madrid 1984.

Marx, K., *El Capital*, vvee.

—*La ideología alemana*, vvee.

—*Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, Siglo XXI, México, vvee.

Marx, K. y Engels, F., *El manifiesto comunista*, vvee.

Mitzman, *La jaula de hierro*, Alianza, Madrid, 1976.



Parsons, T., La estructura de la acción social, Guadarrama, Madrid, 1968.

Portantiero, Juan C. y de Ipola, Emilio, Estado y sociedad en el pensamiento clásico, Cántaro, Buenos Aires, 1987.

Rabotnikoff, N., Max Weber desencanto, política y democracia, UNAM, México, 1989.

Weber, Max, Economía y Sociedad, FCE, México, vvee.

—La ética protestante y el espíritu del capitalismo, vvee.

—El político y el científico, vvee.

—Ensayos sobre metodología sociológica, Amorrortu, Buenos Aires, vvee.

—Sociología de la religión, Istmo, Madrid, 1997.

—“La objetividad del conocimiento en las ciencias y las políticas sociales”, en: Sobre la teoría de las ciencias sociales, Futura, Buenos Aires, 1976.

—“La ciencia como profesión”, en: Política y ciencia, La Pléyade, Buenos Aires, 1976.

Weber, Marianne, Biografía de Max Weber, FCE, México, 1995.

Modalidad de dictado: Virtual.

En esta asignatura, la modalidad de dictado es de tipo virtual. Se trabaja con clases semanales, teóricas y con ejemplos empíricos para el abordaje conceptual según los contenidos temáticos que se desarrollen. En una apretada síntesis, las clases son el dispositivo que permite coordinar la propuesta (Programa), la Carpeta de Trabajo (CT) y el Plan de Trabajo (PT). En la CT los contenidos se exponen según el Programa. La modalidad seleccionada y el formato de la CT permite el desenvolvimiento interactivo con el estudiante; se organizan los núcleos temáticos con explicaciones teóricas y se proponen actividades, así como también se detallan los recursos bibliográficos y otros. En el PT, tanto los contenidos, las actividades como la bibliografía obligatoria se distribuyen con una asignación de tiempo según el tipo de complejidad, indicando y detallando los momentos de evaluación obligatoria e individual.

Las clases virtuales constituyen el principal dispositivo articulador del proceso de enseñanza-aprendizaje. En su desarrollo, se explican y relacionan conceptos, se ejemplifica, se proponen guías de estudio, se aclaran dudas generales y se proponen actividades. Las actividades tienen como objetivos, entre otros, el análisis, caracterización, comparación, relación de los contenidos temáticos trabajados, y resultan herramientas indispensables para la construcción y organización de los contenidos abordados. Se indican actividades obligatorias, optativas y de reflexión.

En este marco académico, en algunas de las clases, en forma medida e intencional, se refuerza el proceso de aprendizaje con la interacción que permiten los distintos tipos de Foros. Allí se socializan actividades, reflexiones y dudas que permiten contar con mayor flexibilidad frente a la dinámica áulica. Se utiliza todo el espacio áulico y sus formas de comunicación, además de la información teórica de internet y audiovisual pertinente. Se consultan páginas web con información temática específica y contextual.



En cuanto a la metodología de trabajo, en cada clase se presentan: Los objetivos de esa clase, relacionados con los propuestos en el Programa y en la Carpeta de Trabajo. Una introducción a fin de establecer las relaciones entre el contenido de la clase, los temas anteriores del programa y el eje central de la asignatura. El desarrollo del tema de la clase en el marco de la unidad que se está estudiando y los contenidos específicos en relación con la misma. A su vez, se plantean los principales problemas y debates que giran en torno a dicha temática y se proponen actividades. Se indica, desarrolla y relaciona la bibliografía obligatoria y se recomienda la complementaria según el Plan de Trabajo; asimismo, se explicita cómo se articula el desarrollo temático de la clase y de la bibliografía analizada con la Carpeta de Trabajo, que constituye el instrumento articulador tanto de los temas tratados como de los materiales disponibles. Al cierre de cada clase se presentan las conclusiones a modo de articulación y reflexión final. La última clase se destina a la integración final de contenidos de la asignatura y a la presentación del examen virtual.

Evaluación

1. Cursada: para aprobar la cursada los alumnos deberán aprobar dos trabajos prácticos obligatorios, cuyas fechas de entrega se encuentran especificadas en el *plan de trabajo* de la cursada; los alumnos cuentan con una instancia recuperatoria por cada trabajo práctico desaprobado. Cada trabajo práctico se califica de forma numérica según la siguiente escala: a) Aprobó (de 4 a 10 puntos), b) Reprobó (de 1 a 3 puntos), c) Ausente. Para aprobar la cursada el estudiante debe obtener calificaciones satisfactorias en ambos trabajos prácticos. La aprobación de ambos trabajos le permite acceder a la instancia de examen final presencial.
2. Asignatura: Acorde a lo establecido en los artículos 15 y 17 del Régimen de Estudios para la modalidad virtual, Resolución (CS) N° 288/11, los estudiantes regulares con la cursada aprobada podrán inscribirse a través del Campus Virtual en los diferentes turnos de exámenes finales convocados por la Universidad, en un plazo máximo de 18 meses a partir del primer turno de exámenes en el que el o la estudiante tiene posibilidad de inscribirse. En los exámenes finales los docentes labrarán las actas finales de cada mesa, consignando: a) Aprobó el examen (4 a 10), b) Reprobó el examen (1 a 3) y c) Ausente.